

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
Eureknow Sociedad Anónima

Señores
Accionistas
Eureknow Sociedad Anónima
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario según lo establecido en artículo vigésimo cuarto del capítulo cuarto de los estatutos sociales de la compañía Eureknow Sociedad Anónima, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpla en informar que, una vez constituida la compañía con fecha 23 de agosto del 2012 se procedió a realizar un análisis del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores y Directivos de la Compañía.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

Los responsables de la Administración de la compañía han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados a pesar de la corta vida jurídica de la sociedad.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad y Sociales reposan en el domicilio de la compañía y los mismos han sido manejados de una manera adecuada y correcta.

En lo referente al control interno implementado por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía desde el inicio de sus actividades y en adelante.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

A pesar del corto período en las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINIÓN ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Tomando en cuenta que la compañía Eurekaow Sociedad Anónima, es relativamente nueva en el mercado al ser constituida en el mes de agosto del 2012, y que no registro mayores movimientos se procedió a realizar una revisión general de los Estados de Situación Financiera iniciales al 31 de Diciembre del 2012, de forma integral con un enfoque objetivo.

Las políticas contables que se definirán para la Compañía se encuentran enmarcadas dentro de los aspectos Financiero, Tributario y Societario así como también lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	13952,74 = 2,10
Pasivo Corriente	6622,01

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que mantiene la Compañía por cada dólar de endeudamiento, el mismo que se determinó en 2,10 unidades monetarias por cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivos con terceros	5025,79 = 0,18
Total Activos	28202,94

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que mantiene la compañía.

eure

NOW

VALOR PATRIMONIAL:

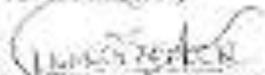
Patrimonio	20,972.73 = 20,97
Capital Social	1,000.00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2012 es de 20,97 dólares.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Campaña.

En consideración a mi responsabilidad, verifico los respectivos balances.

Atentamente,



Nancy Aragón Granja
Comisario